

**Convocatoria Permanente**  
**Productores Externos**  
Radio Cóndor

Si tiene Usted dominio de un género musical o de un tema interesante que pueda ser convertido en un entretenido programa radial, Radio Cóndor tiene una convocatoria permanente para productores externos.

Contáctenos en [radiocondor@autonoma.edu.co](mailto:radiocondor@autonoma.edu.co), en el 8727668 o en el 8727712, y pregunte por nuestro proceso para **Nuevos Programas**.

También puede descargar el formato de nuestra página web [www.autonoma.edu.co /medios de difusión/radio condor](http://www.autonoma.edu.co/medios%20de%20difusi%C3%B3n/radio%20condor), así como las bases y condiciones de la convocatoria.

Bases de la convocatoria:

1. Podrán participar todas las personas interesadas en realizar un programa radial que reúnan las siguientes condiciones:
  - a. Dominio del tema a tratar
  - b. En caso de que el programa sea musical, suficiente material del mismo para cubrir 3 meses de programación como mínimo. Puede sumar el material musical del género que exista en Radio Cóndor
  - c. Excelente manejo del lenguaje y alto nivel de escritura
  - d. Todas las demás condiciones que su propuesta particular requiera
2. Diligenciar el formato para Nuevos Programas
3. Elaborar un piloto del programa como sustento de su propuesta
4. Enviar el formato diligenciado y el piloto a los Estudios de la Emisora, en formato digital

Luego el Comité de Programación evaluará la propuesta, y dará una respuesta al proponente en los 8 días siguientes a su presentación.

Condiciones:

1. Es deseable que el productor externo consiga patrocinio para su programa; cuando esto suceda se acordará con la emisora, la asignación para el productor.
2. Radio Cóndor incluirá los programas nuevos en el portafolio de productos de la misma.
3. Todos los cobros de patrocinios se tramitarán por la emisora.
4. Antes de comenzar a emitir un programa nuevo, el productor debe haber producido (listos para emisión y en poder de la emisora) por lo menos 6 programas de la serie.
5. Los derechos sobre los programas emitidos por Radio Cóndor, pertenecen a esta estación.
6. Se reconocen los derechos intelectuales del productor externo.
7. Las propuestas serán calificadas por el Comité de Programación que está conformado por 5 personas con voz y voto, dos oyentes con voz pero sin voto, el Jefe de Programación y la Directora, con voz pero sin voto.

8. Los criterios de calificación para nuevos programas son los siguientes: Coherencia con la emisora, Pertinencia, Innovación, Dominio del Tema y manejo del lenguaje.

<b>Nombre propuesto del Programa</b>
<b>Dirección a cargo de:</b> persona responsable por el programa.
<b>Locución a cargo de:</b> Radio Cóndor puede prestar este servicio en caso de que el proponente así lo necesite.
<b>Edición a cargo de:</b> Radio Cóndor puede prestar este servicio en caso de que el proponente así lo necesite.
<b>Duración propuesta de cada programa:</b>
<b>Horario de emisión sugerido:</b>
<b>Frecuencia de emisión:</b> diario, semanal, quincenal, mensual, una sola vez...
<b>Formato radial sugerido:</b> entrevistas, magazín, noticieros, radio dramas, musicales...
<b>Público Objetivo:</b>
<b>Ciclo propuesto:</b> anual, trimestral, semestral...
<b>Estructura sugerida del programa:</b> profundizar un poco más en el formato
<b>Objetivo o justificación:</b>
<b>Recursos:</b> económicos, de personal, de equipos...
<b>Posibles Invitados:</b> simple enumeración
<b>Datos de Contacto:</b>